

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 18 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 649.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

**En la librería Católica, Puen- te 16 se ha recibido la magnífica obra *Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 611 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sul- picio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid. Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejem- plar.***

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.—San Gabriel Arcángel.*

Siendo destinado San Gabriel, cuyo nombre se interpreta fortaleza de Dios, para anunciar la Encarnación del divino Verbo de aquí sacamos su grandeza. Y así es del coro seráfico y uno de los siete príncipes que asisten á la presencia de Dios, él fué el que anunció á Daniel no sólo la venida del Mesías, sino la época en que había de morir. Él fué quien anunció el nacimiento de Juan Bautista, precursor del sol de justicia Cristo. Él fué quien trajo la soberana embajada á la Virgen María nuestra Señora, de que en sus entrañas había de encarnar el Verbo Eterno. Y hay quien cree que fué el Ángel que vino al huerto de Getsemaní, cuando Cristo, Bien nuestro, pa- decía aquella agonía de muerte, y le esforzó y confortó en aquella angustia; y por esto, este nombre Gabriel quiere decir fortaleza de Dios. Y si en sentir de muchos Santos, Dios no habló inmediatamente, sino por su Ángel, á los pa- dres del viejo testamento, puede creerse que Gabriel fué quien hizo la promesa á Abraham y á David, de que nacería de ellos el Mesías. En este día celebra la Santa Madre Iglesia la fiesta de este soberano embajador y glorioso paíncipe, el Arcángel San Gabriel, para que sea nuestro abo gado con Dios nuestro Señor.

## LA VERDAD

Santander 18 de Marzo de 1885.

¡DESPERTAD, MONTAÑESES!

II.

Vamos á tratar de la llamada cuestion del arroz. Todo Santander, casi, ha visto al arribo del primer cargamento que se importó en este puerto de dicho artículo, en cáscara,

directamente de la India, que por cierto puede considerarse como un verdadero acontecimiento, que no eran exactas las afirmaciones de las autoridades aduaneras, ni tenia razon de ser la alarma ficticia creada por los arroceros valencianos.

Las muchas personas que visitaron el buque conductor de aquel cargamento, cuyos tripulantes chinos llamaron extraordinariamente la atencion, convinieron en que el arroz que aquel buque conducía era realmente con cáscara, que no podía consumirse en tal estado y sin sufrir manipulacion y que el negocio aquí establecido con la fábrica de la casa de los Sres. Perez y Odriozola, era «bona fide», y que no trataban estos de mistificaciones, ni abusos de ninguna clase. No sabemos si los que calificaron aquel grano de arroz limpio, hubieran usado de tal alimento sin haberle hecho quitar la cáscara, y permítasenos esta digresion humorística, en gracia de la originalidad de aquella calificacion.

Aquel buque trajo á su bordo quince mil sacos de nueve arrobas, ó sean ciento treinta y cinco mil arrobas de arroz, y como nos hemos propuesto poner las cuestiones en que nos vamos ocupando, al alcance de todos, bastará á nuestro propósito manifestar, (para que se comprenda la importancia de la industria iniciada por aquellos señores en nuestro país), que para importar el arroz de la India que se consume en nuestras Antillas de Cuba y Puerto-Rico, serian necesarios, no quisiéramos pecar de exajerados, ciento cincuenta buques del porte de aquel, á los que se pueden agregar otros veinte para lo que se introduce destinado al consumo de nuestra península, de forma que cada dos dias tendria que entrar uno de esos buques en nuestro puerto, y se necesitaria ocho ó diez fábricas para transformar y limpiar el arroz para el embarque.

Escusada parece la demostracion de las ventajas y utilidad que obtendria el país por este concepto, dejando de ser tributario del extranjero por lo que aquí se importa, y explotando tan importante ramo de riqueza que aquel le arrebatara por lo que consumen nuestras antillas, produciendo extraordinario movimiento y tráfico, dando ocupacion

á multitud de jornaleros, y desarrollando otras industrias anejas, no siendo la menos favorecida la de tejidos de yute y cáñamo para ensacar el arroz, porque subiría á cinco ó cinco y medio millones de pesetas lo que tendria que emplearse por tal motivo.

No menos ganaria el erario, por los ingresos que tendria en diferentes conceptos, y la marina mercante, que bien necesita entretenimiento y vida, arruinada como se encuentra desde la abolicion del derecho diferencial de bandera, sin habérsela otorgado compensaciones ó primas, como se practica en otros países donde se ha suprimido aquel; la marina, decimos, tambien ganaria, porque en vez de venir el arroz de fuera, como diremos más adelante, se embarcaría aquí para su destino.

Es inconcebible que este pueblo haya hecho tan poco caso de un asunto de tanta importancia, y que no se haya levantado con energía, para evitar que la casa de comercio Perez y Odriozola, que con tanta entereza viene defendiendo su derecho, sea arrollado por una oposicion tenaz é inconsciente, que no resiste el exámen y que no tiene razon de sér, como nos proponemos demostrar, á juzgar, á mayor abundamiento, por lo que enseñan y practican los mismos que la sustentan. Es más; si comprendieran sus verdaderos intereses, desistirian de su porfiado empeño y harian causa común con aquellos á quienes contradicen.

Para demostrarlo, nos bastará comparar la conducta de los cultivadores de arroz italianos con lo que siguen los de Valencia. Aquellos, tan pronto se abrió á la navegacion el Canal de Suez y empezaron á cruzar el Mediterráneo los vapores cargados de arroz, comprendieron las grandísimas ventajas que habrian de reportar atrayendo á sus puertos una buena parte de aquel tráfico. Efectivamente, eximieron de todo derecho arancelario al arroz indio, é introduciéndolo, lo destinaron, despues de limpio, al alimento de las clases jornaleras del país, ya de antiguo acostumbradas á consumir aquel grano, de preferencia, de tal suerte que la cosecha del país, cuya calidad es inmejorable, ha podido embarcarse casi íntegra, para todos los puntos del globo.

Los resultados se han dejado sentir bien pronto. Durante el año 1884 han entrado en los puertos italianos seis y medio millones de arrobas de arroz de la India, en estado natural, de lo que nada se exportó, consumiéndose en Italia, habiéndose embarcado por contra una cantidad casi igual del grano producido en el país, cuya clase atienden los labradores con particular esmero. Los beneficios obtenidos son de grandísima consideracion. Los jornaleros, consumiendo un arroz que solo cuesta cosa de once reales arroba, se alimentan con economía, y con su manjar favorito; los labradores hallan más baratos los jornales, y venden con más ventaja sus preciados arroces; los fabricantes limpian y preparan el arroz cosechado en el país, más los seis y medio millones de arrobas recibidas de la India; el comercio, los ferro-carriles y la marina, al traer al mercado los arroces indios, y exportar los del país, obtienen un movimiento de trece millones de arrobas; y la riqueza de la nacion se aumenta, sin esfuerzo ni perjuicio para nadie, en más de veinte millones de pesetas anuales, diferencia entre el precio del arroz ordinario comprado á once reales arroba y el del superior del país, vendido á veinticinco reales arroba.

En frente de este cuadro de tráfico inteligente y de prósperos resultados, ha de dolernos presentar el que ofrecen nuestros compatriotas de Valencia.

Nuestro país, que cuenta entre sus provincias las islas de Cuba y Puerto-Rico, que consumen ellas solas nueve millones de arrobas de arroz limpio cada año, es el único de Europa en que el comercio y la industria encuentran resistencias increíbles para establecerse y desarrollarse. Vanos han sido hasta ahora los constantes esfuerzos de nuestros convecinos los Sres. Perez y Odriozola, bien dignos de eficaz y decidido apoyo, y ya que no se premie debidamente su iniciativa para implantar en nuestro suelo tan importante industria, á lo ménos no debieran ponérseles obstáculos para la más pronta y favorable terminacion de este asunto.

Esa oposicion impide que vayan desde España los arroces que Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y aun Dinamarca impor-

—95—

poder... En fin, la sangre de mis venas daría yo por pagar á V. tanta caridad...

—Señora... yo no he hecho más que cumplir mi deber... y Dios sabe si el gusto que he tenido en ello, me compensa con usura lo poco poquí- simo que he podido hacer por esa criatura ange- lical... En fin, ahora lo que importa es que no se deje V. dominar por su desgracia... Franca- mente, en el estado delicado que V. tiene, y despues de todo lo que ha tenido que sufrir con la enfermedad de su hija, no creo que hace usted bien en estar aquí cebándose en su dolor.

—Déjeme V., señor, déjeme V.: harto pronto tendré que despedirme de ella para siempre... ¡Dios mio!—añadió la pobre madre con acento desgarrador,—y sin el consuelo de que despues haya una mala piedra que me diga donde yacen sus restos... para visitarla alguna vez en su sepultura... ¡Ah! no, los pobres no quiere Dios que tengamos este consuelo... ¡Hija mia! me la echarán en la hoya común, y dentro de pocos meses, ni aun la pobre cruz en que se escriba su nombre quedará en pié... Mire V. doctor, no

—94—

sitarán de él más que yo... ¡Madre, madre!... ¡qué angustia! ¡Jesus me ampare! La Virgen Santísima sea conmigo!... Tenga V. confianza en Dios... en Dios... en Dios...» Estas fueron sus últimas palabras...

—Ha muerto como ha vivido, señora, con Dios en los labios, y con Dios en el corazón....

—Sí, señor: espero que esté gozando en la gloria de aquel á quien tanto amó en la tierra....

—Valor, señora, valor; esa idea misma debe ser para V. un gran consuelo... Mirándolo bien, ¡dichosa ella!... ¿qué le aguardaba en este mundo sino padecer y llorar?...

—Es verdad, señor, es verdad... Pero su pobre madre necesitaba de ella... Dios no ha querido dejarmela! Hágase su voluntad... De todas maneras, doctor yo estoy á V. tan agradecida como ella lo estaba; solo siento no tener con quien corresponderle...

—Por Dios, señora, no hable V. de eso...

—Ya sé que V. no hacia por interés nada... ya lo sé, doctor; pero me duele en el alma no

—91—

para sus adentros, todavía la pobre señora decía. «¿quién sabe?»—Yo he querido sacarla de su cuarto, y traérmela aquí conmigo... ¡Que si quieres! allí está que parece una estatua, junto á la difunta, y unas veces la besa, otras le habla como si ella pudiera oirla, diciéndole unas cosas. ¡Jesus, Señor! Valia más que Dios no le diese á una hijas... Con que si V. quiere ahorrarse el presenciar un cuadro tan lastimoso....

—Al contrario, señora, voy á subir... Creo que la pobre madre tendrá gusto en verme....

—¡Oh! eso de seguro; despues de Dios usted ha sido su Providencia....

—¿Vamos, Eduardo?... Digo, si V. no teme molestarse....

—Vamos, doctor, vamos!.....

De sola tres piezas constaba el cuartito que la viuda ocupaba en el sotabanco: en la primera, que se veía al abrir la puerta del cuarto, y que servía á un tiempo mismo de antesala, sala y gabinete, hallaron el doctor y Eduardo al entrar, el siguiente espectáculo: sobre un colchoncillo, cubierto con una raída saya de alepin; que había



tan de la India, y despues de preparados en sus fábricas los envian á Cuba y Puerto-Rico, dándose el caso frecuente de llegar á Santander, Bilbao y la Coruña grandes buques conduciendo arroz procedentes de aquellos países con destino á Cuba, y que aquí solo toman á su bordo pequeños lotes de carga para aquella Antilla. Lo propio sucede con el arroz que de aquellas fábricas se trae para el consumo de España, llegando al extremo los especuladores valencianos de traer arroces de la India para mezclarlos con los suyos, con tan escaso tino y tan poco cálculo, que teniendo ellos mismos molinos para la limpia, introducen los arroces preparados en el extranjero, renunciando al beneficio de su propia industria, y advertidos los consumidores por la publicidad que se ha dado á estos hechos, dudan ya hasta de la legitimidad del arroz que se les ofrece como del país, se acostumbran al consumo del extranjero, bajan los precios de sus arroces y resulta en daño evidente de su riqueza como de la general del país, tan inverosímil conducta que en este asunto vienen siguiendo.

Pierde la marina española la conduccion de más de diez millones de arrobas de la India á España y de ocho millones de arrobas de España á Cuba y Puerto Rico; el comercio decrece y está próximo á morir; la industria queda limitada á parte tan solo del arroz consumido en España; el Estado deja de percibir cuantiosos impuestos, y la agricultura con mayores gastos resulta más cara, teniendo además que luchar con el creciente descrédito de sus propios arroces, que, debidamente manipulados, competirían sin duda con los del Pó en todos los mercados del mundo, donde son casi desconocidos, pues apenas llegaron á cien mil arrobas las que Valencia mandó fuera de España durante el año último.

De adoptar el procedimiento de los agricultores italianos, los de Valencia, despues de contribuir al bien general, acrecentarian considerablemente la riqueza de aquel privilegiado país, porque podrian dar considerable extension al cultivo del arroz, además de conseguir todas las ventajas enunciadas, quedando, nos parece, bien demostrado que no tiene razon fundada su oposicion á lo que pretendemos aquí.

Tales, trazada á grandes rasgos, la historia de la cuestion arrocera, como han dado en llamarla, pendiente hace cinco años de resolucion, y este es otro de los tres puntos que abraza el programa de la Liga de contribuyentes de Santander y la exposicion que la misma ha elevado á las Cortes, suscrita tambien por este comercio.

CANTA-CLARO.

OTRO ADALID.

Hemos recibido y leído con gusto el primer número de *La Bandera Integrata*, se-

manario católico-monárquico que, como su título indica, viene á defender los principios tradicionalistas en toda su intransigencia y pureza.

Para que formen idea nuestros lectores de como sostiene *La Bandera Integrata* sus doctrinas, que son las nuestras, baste decir que despues de dedicar la primera página orlada al insigne Apóstol de Plasencia, á quien felicita con calurosas frases, y despues tambien de ofrecer su sincera sumision al representante de la causa carlista, el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, termina su artículo programa con las siguientes entusiastas palabras.

«Ojalá podamos ser dignos soldados de las filas del tradicionalismo. No perderemos ocasion de afrontar las iras de sus fanáticos enemigos; sean estos escasos ó numerosos, no se arredrará nuestra pluma. Saturada con la sávia que comunica el *Syllabus*, alentada con la aroma que despiden el Concilio Vaticano, arrimada sin intermision á la Encíclica *Humanum genus*, se siente animada para morir en defensa del único Dios verdadero, de la pátria de S. Fernando y Felipe II, del rey católico, apostólico, romano.

Sentiríamos morir á manos de los enemigos fieros del rey, de los adversarios declarados de la pátria, de los enemigos francos de Dios. Si hemos de morir en nuestra empresa, deseamos hacerlo matando á esa raza de víboras malignas que se burlan de Dios cuando invocan su nombre; deshonran á la pátria cuando dicen defenderla; se burlan del rey cuando protestan pagarle tributo de respeto.

¿Cómo se llaman esas víboras? Escapa su nombre de todos los lábios. Son los MESTIZOS.

LA REDACCION.»

Bien venido sea el nuevo adalid de la santa causa al que despues de felicitar cordialmente devolvemos gustosos la visita.

La acreditada casa de los señores Quintana y Puiggrós, de Barcelona, acaba de publicar un opúsculo interesante que no dudamos en recomendar á nuestros lectores.

Títulase este librito, de 152 páginas en octavo, *D. Fulgencio y Juan*, personajes que en correcto diálogo exponen la doctrina católica en toda su pureza contra los errores más comunes que propagan en los pueblos entre las gentes sencillas los enemigos de la Religion.

Esta obra publicada con licencia de la autoridad eclesiástica, ha sido escrita por el presbítero don Bernardo Verges, prestando con ella un excelente servicio á la causa de nuestra madre la Iglesia.

Para su adquisicion, puede dirigirse el que desee el interesante opúsculo mencionado, á la librería *La Propaganda Catalana*, de los Sres. Quintana y Puiggrós.—Paja 31-Barcelona.

Pisto político

Leo en un diario madrileño:

«Habiendo dicho un periódico que el Sr. Pidal es un cautivo hecho por el Sr. Cánovas en su algarada á través de los campos de la Union,

otro periódico, ministerial, lo niega y dice que el ministro de Fomento está en el gobierno por su voluntad y por sus méritos.»

Nunca fuera caballero de damas tan bien servido como lo fué D. Quijote cuando de su aldea vino.

Y si D. Quijote estaba en el castillo de los duques por su voluntad y por sus méritos, por su voluntad y por sus méritos está tambien el Sr. Pidal en el ministerio.

Con la diferencia de que el hidalgo caballero refrigeraba allí sus fuerzas perdidas en pasadas aventuras, y el Sr. Pidal ha abandonado el descanso para entregarse á toda clase de aventuras quijotescas.

Lo peor para él es que á cada paso se encuentra con los yangüeses que á palos le muelen las costillas.

Y al paso que lleva, terminará su vida ó su última ventura como el desdichado caballero manchego.

Metido en una jaula.

...

Pero para que se conozca hasta qué punto ha sabido enagenarse la voluntad y el cariño de todo el mundo, véase lo que dice *La Correspondencia*:

«Entre varios diputados de la mayoría se han circulado las invitaciones, con cierto carácter de reserva, para celebrar un banquete el lunes próximo en uno de los más afamados *restaurants* de Madrid.

La forma en que se han hecho las invitaciones, y el ser varios de los invitados poco afectos á la tendencia personificada por el Sr. Pidal en el gabinete, ha parecido á otros diputados que el acto, si se realiza, pudiera ser interpretado como un principio de disidencia en la mayoría, semejante á otros intentados en otras ocasiones y que no lograron salir de la esfera de conatos.»

Hasta los diputados de la mayoría están ya hartos de las fazañas del Quijote asturiano.

Por más que su Sancho Panza, ó sea *La Union*, ensalza todos los días los talentos y virtudes de su amo para ablandar corazones en su favor.

Pero nadie hace caso de los afanes de esta dueña buscona de voluntades.

Y á sus palabras todo hombre que se aprecia vuelve la espalda.

...

Tambien es de *La Correspondencia* lo que sigue:

«Es probable que esté llamado á desaparecer un pueblo de la provincia de Córdoba, á causa de las condiciones del subsuelo, que, segun hemos oido decir, está constituido por un mineral explotable.»

No lo creo; porque si realmente existiese ese subsuelo compuesto de mineral explotable, mucho tiempo haría ya que el gobierno lo hubiera vendido ó empeñado.

Como que ya no queda otra cosa en este país que vender ó empeñar.

...

Habla *El Imparcial*:

«A reserva de convencer más tarde á *La Epoca* en su réplica á nuestro artículo *Hombres y dinero*, contestaremos que si bien es cierta la fuerte oposicion hecha por las Cámaras francesas á los gastos de guerra antes de la guerra franco alemana, puede nuestro colega leer las instructivas cartas del coronel baron de Kaulbars, agregado militar ruso en Berlin, y verá que ni una vez siquiera aprobaron las cámaras prusianas cualquier proyecto militar que tendiera á hacer fuerte y respetable y considerado al ejército prusiano, engrandecido solamente por los esfuerzos y talentos del emperador, de Bismark y de Moltke.

Y el ejército prusiano venció al francés.

Y es que los buenos ejércitos, como los grandes países, los hacen los grandes hombres, no los malos gobiernos.»

Verdad: por eso desde que hay gobiernos liberales carecemos de buen ejército y hasta de país, puesto que España no pasa de ser un paisaje; mientras que en los ominosos tiempos del *despotismo* y de la inquisicion, teniamos ejércitos que vencian en Pavia, en San Quintín y en Otumba, y un país que se imponía á todos, y cuya grandeza moral y material no la tuvo antes parecida ningun pueblo, ni la ha habido despues ni la habrá jamás probablemente.

...

Dice *El Liberal*:

«Dícese por ahí, y no falta periódico que refije el rumor, que el último concierto dado en Palacio ha sido origen de varios disgustos.

Parece que la mayordomía guardó muy pocas consideraciones á personas que tienen derecho á exigir las.

Parece que, al hacer las invitaciones, no se han guardado las reglas severas de la etiqueta...

Parece, en fin, que ciertas omisiones hubieran dado lugar ayer á ciertas reclamaciones, si no se hubiese desvanecido todo ello ante el interés que inspiraban las noticias de Lagartijo.

Lo primero es lo primero.»

¡Ah!!!.....

Respiro.

Si esta terrible noticia no llega á tiempo, ¡canastos! como los perros del cuento se comen hasta los rabos.

...

Sobre este mismo asunto, es decir, sobre la noticia falsa del fallecimiento de Lagartijo, dice *La Iberia*:

«Desde que empezó á propalarse este rumor, comenzó á funcionar el telégrafo de Madrid á Córdoba, al mismo tiempo que muchas personas llegaban al ministerio de la Gobernacion para confirmar la noticia.

Esto de dirigirse á Gobernacion para conocer el estado de salud de un torero parecerá fuera de España una cosa extraordinaria; pero aquí, donde de todos sabemos las aficiones flamenco-taurinas del ministro, no hay nada más natural.

Las gentes tienen buen instinto.»

Comentario de *El Liberal*:

«¡Vaya si le tienen!

Un bachiller en artes toreras decía ayer tarde en la esquina del Imperial:

—La noticia es falsa, sí, señor. Si se hubiera muerto el maestro, ya se habría enarbolado en el ministerio de la Gobernacion, en señal de luto, la bandera mogona.»

O la bandera nacional; porque si las cor-

sido negro, y apoyando la inanimada cabeza sobre dos almohadas, tan limpias como llenas de remiendos, veíase reposando, con aspecto de dormida más que de muerta, la hija de la viuda; á la cabecera del cadáver, la madre con ojos sin lágrimas, porque todas habian refluído sobre su corazón traspasado, y con las manos cruzadas en la actitud que pudiera tener delante de una imagen; alrededor del lecho mortuorio algunas vecinas, piadosas unas, curiosas otras, que alternativamente miraban á la hija muerta y á la madre desolada. Luego que esta última vió entrar al doctor, levantándose de su silla, le salió al encuentro, y cogiéndole ambas manos y estrechándolas contra su corazón, rompió en sollozos, comprimidos hasta entonces en el fondo de su pecho, y desahogando en llanto, como si la presencia del doctor aliviase el peso de su infortunio:

—Doctor de mi alma, le dijo; todo ha sido en vano: ni mis sacrificios, ni la caridad con que V. le ha prodigado su asistencia, han bastado á salvarla.... Sola ya... sola en el mundo!... ¡Mi-

rela V!... ¡parece que duerme!... Esta mañana misma, una hora ántes de morir, cuando ya habia recibido el Santo Oleo, que pidió ella propia, se acordó de V.... —«Madre! decía la pobrecita de mi corazón; madre! me muero... no siento más que dejar á V. sola.... Pero Dios no la abandonará... Las dos hemos confiado siempre en su misericordia infinita, y... bien lo sabe V. nunca nos ha faltado su amparo soberano... ¿Dirá usted al doctor lo agradecida que le quedo, no es verdad?... Y que me perdone tanta impertinencia como ha sufrido conmigo...»

—¡Oh! no, dijo el doctor, no por cierto.... ¡Pobrecita! no he tenido en mi vida un enfermo más sufrido que ella...

—Yo le dije entonces, señor, continuó la madre, que si queria le mandaria llamar á V.

—¿Y por qué no lo hizo V? preguntó el doctor.

—Porque ella misma me lo impidió, diciéndome con aquella cara de ángel que tenía siempre: —«No, no le incomode V.; harto le hemos molestado; tendrá otros muchos pobres, que nece-

quisiera ofender á Dios con este pensamiento; pero desde que ví á la hija de mi alma cerrar los ojos, no puedo echarle de mí...

—Señora, V. es cristiana de corazón, y sebe que en el día del juicio no perderán su gloria los fieles de Dios porque sus cuerpos reposen en una sepultura ignorada.. Que eso sea para V. un motivo de pena, lo comprendo.. ¿no he de comprenderlo? Pero que la inquiete á V. de ese modo, no lo apruebo... Para pedir á Dios el descanso de esa criatura, ó por mejor decir, para decirle que pida ella por nosotros, no es necesario saber dónde están esos restos, que pronto serán polvo... su hermosa alma nos ha de oír.

—Todo lo conozco, señor; pero no puedo remediarlo; esta idea es superior á mis fuerzas...

Y la pobre mujer, ahogada por los sollozos, sepultó la cara entre sus manos temblorosas.

—Doctor, doctor, dijo entonces Eduardo en voz baja, y reprimiendo á duras penas el llanto, esta infeliz señora tiene razon; eso no puede ser: eso no será ...

El doctor, adivinando los pensamientos de



ridas de toros son, segun dicen los aficionados, entre los cuales figura en primer término *El Liberal*, un espectáculo, una fiesta nacional, lógico hubiera sido enarbolar la bandera española para anunciar la muerte del rey de los toreros, que es como decir el rey de la fiesta nacional.

El periódico demingüero *Los Bandos* escribe lo siguiente:

«Pero señor, ¿qué es lo que pasa aquí? LA VERDAD, publicando magníficos artículos en defensa de los intereses comerciales de este pueblo, que se va... si no se ha ido; y otro colega local, que es el llamado á tocar esos asuntos porque es un deber en él, y deber imperioso, calla como un muerto; como si no existiese.

¿Qué es esto? ¿Qué pasa aquí? ¿Qué ha de pasar, hombre, qué ha de pasar! Lo que todos saben: el maldito viento NORTE, que sopla de tal modo que lo entumece todo en ciertas gentes; hasta el sentimiento; hasta el interés que deba despertar el pueblo en que se vivió la luz; donde se ha vivido, y vivido bien.

¿Verdad que sí? y donde están depositadas las cenizas de los seres más queridos. ¿Qué cosas se ven! Por eso dicen, sin duda, vivir para ver, y ver para no preguntar.

¡Ay, colequin, colequin! ¡Vaya un camelo que has dado!...

Te creyeron de los puros, y has salido resellado; pero... ¡con qué retintín!

Agradece LA VERDAD las palabras del colega, y tocante al colequin, él sabrá lo que se pesca.

Noticias

En su sesión verificada el lunes último acordó la Liga de contribuyentes que una comisión de su seno vaya á Madrid á gestionar cerca del gobierno la mejor solución de cuanto se refiere á la contribucion industrial y cédulas personales, lo mismo que á la crisis porque atraviesa el comercio de esta plaza.

Y se acordó igualmente invitar á todos los contribuyentes de esta ciudad á realizar una suscripcion con el objeto de adquirir fondos para atender á los gastos que dichas gestiones originen.

El día 21 del actual, á las once de la mañana se subastarán en este juzgado varios objetos, cuya lista ha publicado el *Boletín oficial* del día 16, y que han pertenecido á Antonio Cartillo y Antonio Conesa.

El producto de la subasta ha de ser destinado al pago de las responsabilidades pecuniarias que les fueron impuestas en causa criminal por expención de monedas falsas.

Mañana se celebrará una función religiosa en la capilla de las Siervas de María, en honor de San José.

La función comenzará á las 9 de la mañana. Se expondrá S. D. M.

Pasado mañana comenzarán, como ya hemos anunciado, días atrás, las *Conferencias Religiosas*, que para hombres solos, dará nuestro Ilmo. Prelado todos los días hasta el 26, al toque de oraciones en la iglesia parroquial de la Compañía.

Se espera en Santoña para la revista de Abril un batallón de artillería, destinado á ella para guarnecerla, así como á los pueblos dependientes de la misma.

Tomamos de *El Faro de Castro*: «A motivo de la escasez de pescas que desde hace algun tiempo se viene sintiendo en este puerto, el martes último repartió la junta del gremio de marentes del fondo de dicha sociedad 44 reales á cada marinero para poder atender sus perentorias necesidades.

No es, pues, en este puerto solo donde se nota la escasez de pesca, pues segun leemos en varios colegas sucede lo mismo en todos los demás del litoral cantábrico, y esta es una causa pederosa para que el comercio de dichos pueblos atraviese por una crisis general, pues nadie ignora que la pesca es un elemento valiosísimo para el comercio en los pueblos cuya mayoría de habitantes la constituyen los marineros.»

La secretaría de cámara y gobierno del Obispado ruega á los Arciprestes la comuniquen el sacerdote que ha de venir por los Santos Oleos, á fin de que pueda designar oportunamente los que han de asistir al Prelado en el oficio de consagración el Jueves Santo.

En breve se remitirá á la direccion general de Beneficencia y Sanidad la propuesta de los individuos que han de sustituir á la mitad de la Junta provincial de Beneficencia.

Los contribuyentes del ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha que hayan tenido alteracion en su propiedad desde el último repartimiento, presentarán en todo el corriente mes las relaciones de alta y baja debidamente justificadas en la secretaria del ayuntamiento.

Esta misma advertencia la hacen á sus respectivos vecinos los alcaldes de Miengo y Selaya.

Bajo la direccion del comandante de marina de esta provincia, en breve verificará la sociedad de Salvamentos de Náufragos algunas pruebas de lanza amarras en el semáforo de este puerto.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas en el día de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja	132
Idem condicionalmente en id.	23
Idem con recurso pendiente en id.	18
Redimidos	37

Total 210

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de ináltiles	18
Idem por cortos de talla en activo	18
Idem por excepciones legales	64
Idem por excedente de cupo para activo	50
Idem por redimidos	37

Total 187

Dice *El Boletín de Comercio*: «A la entrada de las casas número 25, 27 y 29 de Calzadas Altas existe un lodazal formado por las inundicias procedentes de unos pozos que deben hallarse en el mas completo abandono de limpieza.

Las emanaciones desprendidas de ese charco inmundo comprometen la salud del vecindario en ese distrito digno de ser vigilado y atendido como otras zonas de la poblacion.

Rogamos al Alcalde atienda las justas quejas de los vecinos de Calzadas Altas como lo hacemos nosotros redactando este suelto.»

Dos preguntitas que deseáramos ver contestadas por quien puede y debe hacerlo:

1.ª ¿Por qué habiendo en la actualidad abundancia de aguas en Santander se hallen las del rio de Cubo, próximo al Matadero, llenas de inundicias capaces de producir una epidemia?

2.ª ¿Por qué no se establecen siquiera cuatro fuentes en sitios céntricos de esta poblacion, para que las clases pobres y las familias que no quieren introducir el agua en sus casas, puedan adquirir la á un precio módico por un número de terminadas de *herradas*?

(Se continuará)

Cartas detenidas en esta Administracion de Correos por falta de franqueo ó mala direccion:

- D. José Saavedra, Sevilla.
- D. Dolores Ojinaga, Santander.
- Eusebia Flores, Bilbao.
- D. Vicente Canillo, Madrid.
- Vicente de la Puente, Valladolid.
- D. Camila Diaz.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta Audiencia la causa que, procedente del Juzgado de esta capital, se sigue contra Andrés Quiñones, por resistencia á la autoridad.

Lista de los telegramas depositados en esta estacion por ser desconocidos los destinatarios:

- D. Juan de Llanes, Rosio Gervasio, Rufina Fernandez, Juan Rivero, Prudencio Vazquez, Guido Bruno, Socorro Menezo, Lopez Nuñez, Juana Echevarría, Joaquin Miralles, Hermano Alonso, Lindistrom, Eusebia Rico, María Gutierrez, Angel Guerra, Pedro Soriano, Calisto García, Casio Gutierrez, Francisco Maleras, José Praitera, Adelaida Obregon, Maortua, Luciano Mercader, José Cuesta, Enrique Torre, Norberto Ibarra, Onofre Banasco, Pereire, Blas Irizabal, Teodora Ruiz Ibarra, Iacquot y Compañía, José Muñoz Uzal, Harpalion, Caruza, Gallego, Narciso Fernandez, Manuel Yuch, Félix Ucelayeta.

Durante el último período decenal han ocurrido en esta capital 52 nacimientos y 47 defunciones, aumentando la poblacion en cinco individuos. También se han verificado en el mismo término 10 matrimonios.

Ha sido nombrado médico segundo del lazareto de Pedrosa D. Fidel Gonzalez.

Muy en breve se procederá al arreglo del Paseo de la Concepcion.

Ayer por la mañana la fábrica de tabacos presentaba un aspecto enteramente distinto del que anteaer ofrecia.

Las cigarreras habian acudido en la pacífica actitud de otras veces, poniéndose á trabajar en cuanto estuvieron en sus respectivos talleres.

A las siete de la mañana ya se hallaba en el

mencionado establecimiento el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia D. José Priego y Cubero, á quien el Sr. Delegado del ramo habia nombrado ayer Administrador interino de la Fábrica.

De un momento á otro se espera la resolucion del gobierno en lo que respecta á la suspension provisional de empleo y sueldo del administrador destituido D. Antonio Gutierrez de la Vega.

Como se vé el alboroto de que dimos cuenta á nuestros lectores, y que amenazaba en los primeros momentos tener desagradables consecuencias, ha concluido tan satisfactoriamente como todos deseáramos.

Más vale así.

Ayer ha fallecido en esta ciudad el ministro que fué del Tribunal supremo, D. Pedro Gomez Hermosa.

Acompañamos á sus hijos en la natural pena que este suceso les produce, y pedimos á Dios el descanso eterno del alma del finado.

R. I. P.

El vapor «Alfonso XII»

En los reconocimientos que practicó el personal que conducia la goleta de guerra *Ceres*, los buzos bajaron hasta la profundidad de unas veinte brazas, descansando en las cofas del palo mayor y del de mesana, desde donde observaron que el agua estaba algo turbia, efecto de la corriente, y mas abajo mucho cordaje en desórden, por cuya circunstancia no se atrevieron á descender más.

La profundidad á que se halla sumerjido el *Alfonso XII* es de treinta brazas, veinticuatro hasta la cubierta. Su proa está hácia el E., é inclinado un poco sobre el costado de estribor, descansando sobre muy buen fondo de arena y concha.

Posteriormente se han practicado otros reconocimientos despues de la llegada de nuevos buzos y aparatos conducidos de Liverpool por el paquete inglés *Sherbrón*. De estos resulta que, por desgracia, no podrá sacarse el casco del vapor, en atencion á la gran profundidad á que se halla.

En vista de esto, parece que, con objeto de salvar los caudales colocados en la Santa Bárbara del buque, se volará por medio de la dinamita la cubierta.

Datos curiosos que demuestran que en todas partes cuecen habas, y en la Italia á calderadas.

Hablan de la lotería y dicen que el número de billetes y fracciones adquiridos en Italia durante el trascurso de 1883, fué de 234.032.823 representando un capital jugado al azar de pesetas 71.831.553 con 9 céntimos.

Salieron gananciosos 164.765 jugadores, á quienes el gobierno pagó 68.774.696 pesetas. El gobierno gastó en administracion 5.466.938, y se embolsó un beneficio líquido de 27 millones 586.648.

La institucion similar de Monte Carlo realizó durante el mismo año una ganancia líquida de 13 millones de pesetas.

El Ilmo. señor Obispo de Astorga ha donado á la Casa-hospicio de aquella ciudad, la cantidad de 28.130 pesetas para dar mayor amplitud y extension á este establecimiento.

TELEGRAMAS.

Berlin 16.—El príncipe de Gales, acompañado de su hijo mayor y de su hermano el duque de Edimburgo, marcharán para Berlín el miércoles próximo, como bjeto de felicitar al emperador Guillermo, á quien está muy reconocida la corte inglesa por su espontánea y amistosa intervencion para evitar un conflicto entre la Gran Bretaña y Rusia.

Nueva York 16.—En virtud de órdenes expedidas por el gobierno de Washington, marchará inmediatamente á las aguas de la América Central una escuadrilla norte-americana.

Tendrá la mision de defender los intereses y sostener el prestigio de los Estados-Unidos, en vista del acto de fuerza realizado por el general Barrios, presidente de la república de Guatemala.

El Cairo 15.—Ha sido reducido á prision Zeserhr-Bijá por sospecha de que está en relaciones con el Mahdi.

Este suceso ha impresionado vivamente la opinion pública.

Londres 15.—El *Sunday Times* ha publicado esta noche un suplemento con un telegrama anunciando que la plaza de Kassala ha caído en poder de los insurrectos sudaneses, siendo pasada á cuchillo toda la guarnicion.

El gobierno inglés no ha recibido todavía despacho alguno confirmando dicha noticia.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Sofia, de 147 ts., c. Echevarría, de Gijon con carga general.

Id. S. Miguel, 117 ts., c. Barturen, de San Sebastian con carga general.

Id. Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, de Castro con 1.489 cajas conservas y 12 pipas vacías á la órden.

DESPACHADOS.

Patache Carrocedo, 32 ts., c. Reguera, para Llanes con 8 bultos aguardiente y otros efectos.

Id. Paloma, 38 ts., c. Gomez, para Villaviciosa con 727 sacos harina y 87 carriles.

Goleta francesa Jeune Florentine, 112 ts., capitán Tatleven, para Nantes con 160.000 kilogramos mineral hierro.

Lugre id. Elisa, 60 ts., c. Lopert, para Nantes con 65.000 kilgs. mineral hierro.

Vapor inglés Claudius, 1.100 ts., c. Golay-lad, para Androsan con 2.000.000 kilgs. mineral hierro.

Patache Amada, 30 ts., c. Lozo, para Santoña con 8 pipas aceite, 26 sacos alubias y otros efectos.

Patache Pepe, 50 ts., c. Cancio, para Luearca con carga general.

Id. Teresita, 36 ts., c. Sanchez, para Lequeitio con carga general.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Bilbao con carga general.

Vapor Cartuja, 500 ts., c. Euba, para Sevilla con 1.872 sacos harina y otros efectos.

Id. Vizcaino Montañés, 186 ts., c. Zárraga, para Bilbao con 1.000 fardos tabaco, 12 barriles cerveza y 256 cajas tabaco.

Id. Cifuentes, 446 ts., c. Menendez, para Almería con 24 sacos cacao y otros efectos.

BOLSA.

Cotizacion del día 17.

Deuda interior perpétua. . . . . 61,95  
Amortizable. . . . . 77,00  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 88,85

†  
EL EXCMO. È ILMO.  
Sr. D. Pedro Gomez Hermosa,  
Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Justicia con categoria de Presidente de Sala, ex-diputado á Cortes y Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica,  
**ha fallecido.**  
R. I. P.  
Su desconsolada hija doña Carolina, hijo político D. Andrés de Montalvo, nietos, sobrinos y demás parientes,  
Suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar mañana 18, á las diez y media de la misma en la iglesia de la Compañía, por el eterno descanso de su alma, y una vez terminados, acompañar su cadáver hasta Cuatro Caminos, de donde será conducido al pueblo de Arredondo.  
El duelo recibe en la casa del finado, Plaza de la Aduana, núm. 1, principal, y se despide en el expresado punto de Cuatro-Caminos.  
Santander 17 de Marzo de 1885.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICO DE ZALDIVAR Y VALDERRAMA. LOPE DE VEGA, 3.—SANTANDER.  
Al mismo tiempo que anunciamos la fábrica, aprovechamos la ocasion de poner en conocimiento del público que con nuestras baldosas mosáicas se pueden suprimir toda clase de azulejos y mosáicos de Valencia, como tambien el mármol con la baldosa blanca y negra, siendo además buenas para pavimentos de iglesias y cafés, esto es, por no ser tan frias como las baldosas de mármol, segun lo tienen ya en uso en Barcelona, siendo estas convenientes por su elegancia y economía.  
Para los pedidos y demás dirigirse á Zaldivar y Valderrama, Lope de Vega, 3, Santander. 6

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.  
Vinos soleras de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.  
MUELLE, 25, ESCRITORIO. 63

CARBON MINERAL A DOMICILIO.  
De Gijon superior cribado á 6 reales quintal.  
Id inferior, á 5 1/2.  
Galleta superior, á 5.  
Id inferior, á 4 1/2.  
Cisco, á 3.  
Llevando mayor cantidad á precios convencionales.  
Daoiz y Velarde, núm. 27. 6--5

Imprenta Católica, Puente, 16.



VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasa para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.  
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la mis na Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:  
**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.  
**AMERICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
 El vapor-correo

VERACRUZ,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Marzo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Felia Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente an to no la 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razoo al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ochu tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibi los los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales to no. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,  
 MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los mercederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndoo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.  
 El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta español

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.

ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.  
 Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.  
 Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella..
	El antepenúltimo dia id. id.
	21 Mayo, 13 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico
	Cuba y México... Ptos. del Pacífico.
	22 de cada mes, id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MEXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
 clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 20 de Marzo.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
 VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea via férrea, ó hasta el más cercano á ella.